



Quito, 4 de abril de 2011

INFORME ANUAL 2010 DE LOS ADMINISTRADORES DE HOMEOBEC CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA HOMEOBEC Cía. Ltda.

1.- La UTILIDAD obtenida en este período es de \$ 38.078.25, a más de satisfacernos, justifica plenamente las medidas tomadas en el orden administrativo y de limpieza de personal ante los hechos suscitados. Esto nos ha permitido:

- Haber cumplido con todos los IMPUESTOS, PERMISOS Y PATENTES de Ley.
- Totalmente al día con Pagos y Cuotas al IESS.
- Fue muy pequeña la falta de MERCADERIA, pues se hizo todo el esfuerzo para que no falte stock, condición sin equanon en este rubro de medicamentos.
- Los GASTOS DE ADMINISTRACION tuvieron una subida inesperada por el despido del personal que trabajaba con NEGLIGENCIA OPERATIVA, PERO FUE MÁS QUE JUSTIFICADA.
- Las VENTAS DE AMBATO, que fueron suspendidas, inmediatamente se abrieron con acciones desde Quito y las visitas a médicos hechas con personal de Quito. Tuvimos un mejor resultado especialmente en la Cartera recaudada.
- También las Cuenta por Pagar, especialmente Bancos y Préstamos, disminuyeron dentro de lo planificado, que nos permitió mantener el Buen Crédito Bancario.

2.- EL BALANCE DE LA SITUACION FINANCIERA permitieron que los Ahorros y las Inversiones, así como las Adquisiciones de Equipos de Oficina como Sistemas de Computación (legales), mejoren.

3.- La CARTERA POR COBRAR, tuvo un incremento, responde igualmente al aumento y mejoría de las ventas en el último trimestre del año.

4.- Las CUENTAS de EX –EMPLEADOS, se debe a las pago de indemnizaciones por negociación para que opten por la renuncia. Todo se hizo con las recomendaciones del personal del Ministerio de Relaciones Laborables.

5.- En cuanto al rubro del PASIVO A CORTO PLAZO, también disminuyó dentro del plazo planificado, quedando para terminarlo en los primeros meses del próximo año. LAS UTILIDADES EN EL PRESENTE EJERCICIO (38.078 dólares) superan con AMPLITUD a las UTILIDADES DEL PERIODO ANTERIOR (1562 dólares) , vuelvo a manifestar lo mencionado anteriormente.

6.- Recomiendo para el Ejercicio del próximo año 2011, tomar las precauciones necesarias según la situación y exigencias legales que se deriven del plazo otorgado por el Ministerio

de Salud para la obtención de los Registros Sanitarios, para r a solicitar la documentación respectiva de Soria Natural para proceder al ingreso del mayor numero de productos.

Es necesario aclarar que tanto ARMEBE, Asociación de Importadores de Productos Homeopáticos, como el Presidente de la Compañía, están trabajando con mucho interés en este reglamento.

7.-Pese a las dificultades encontradas por negligencia operativa y como en ningún período anterior la nueva administración de Homeobec tuvo UTILIDADES y un buen dividendo para pagar impuestos y sobre todo para el personal, incluso algunos de los ex –colaboradores.

Atentamente,


Pilar de Torres
PILAR CEVALLOS DE TORRES
Gerente General
Cédula 170152005-6

